



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**DIPLOMADO SUPERIOR EN GESTIÓN DE PROYECTOS
PROMOCIÓN V**

**PROYECTO DE APROBACIÓN DE DIPLOMADO SUPERIOR EN GESTIÓN
DE PROYECTOS**

**TEMA: “CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORÍA TRIBUTARIA
ESPECIALIZADA EN LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO PAGADO EN LA ADQUISICIÓN LOCAL DE CHASISES Y
CARROCERÍAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DEL SERVICIO
URBANO.”**

AUTORA: CRUZ LEMA VERÓNICA PATRICIA

DIRECTORA: ECO. JEANETH VICUÑA

SANGOLQUÍ, ABRIL DEL 2014

CERTIFICADO

Yo, Eco. Jeaneth Vicuña, certifico que la Ing. Verónica Patricia Cruz Lema con C.C. No. 1711836112 realizó el presente proyecto de aprobación del tema **“Creación de una empresa de asesoría tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano”**, y que es autora intelectual del mismo, que es original, auténtica y personal.

Eco. Jeaneth Vicuña

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

El documento del Proyecto de aprobación con título **“Creación de una empresa de asesoría tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano”**, ha sido desarrollado por Verónica Patricia Cruz Lema con C.C. No. 1711836112 persona que posee los derechos de autoría y responsabilidad restringiéndose la copia o utilización de cada uno de los productos de esta tesis sin previa autorización.

Ing. Verónica Cruz Lema

AUTORIZACIÓN

Yo, Verónica Patricia Cruz Lema con C.C. No. 1711836112, egresada del Diplomado en Gestión de Proyectos, promoción V y autora del proyecto **“Creación de una empresa de asesoría tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano”**, autorizo la publicación de la presente tesis en caso de que la ESPE lo requiera, haciendo constar que me corresponden los derechos de autoría.

Ing. Verónica Cruz Lema

DEDICATORIA

El desarrollo de este proyecto está dedicado a las dos mayores fuente de inspiración de toda mi vida, mi madre bella que nunca ha escatimado esfuerzo para luchar por el bienestar de todos sus hijos, y sobre todo por inculcar el respeto, responsabilidad y trabajo honesto; y a ese ser maravilloso que pese a su ausencia ha sido el motor para salir adelante y lograr todo aquello de lo cual él siempre estaría orgulloso, mi padre, que desde el cielo siempre ha guiado mi camino con sus bendiciones.

A mis queridos hermanos y hermanas que junto a sus familias han sido el mayor apoyo para alcanzar todo mis logros.

Verónica Cruz Lema.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su bendición en todo momento, a la Economista Jeaneth Vicuña que ha guiado el desarrollo de este proyecto de manera muy profesional y sobre todo con gran calidad humana; a la Economista Isabel Robles por todo su apoyo y profesionalismo como profesor oponente.

Verónica Cruz Lema.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

1 ESTUDIO DE MERCADO.....	1
1.1.Definición del servicio de Asesoría Tributaria en la devolución del IVA pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías.....	2
1.2.El consumidor del producto, perfil del consumidor;.....	2
1.3.Demanda Histórica	3
1.4.Demanda Actual	4
1.5.Demanda futura.	4
1.6.La oferta.....	6
1.7.La demanda insatisfecha.	8
1.8.Estrategia de comercialización y distribución:.....	8

CAPÍTULO 2

2 ESTUDIO TÉCNICO	10
2.1 Localización:	10
2.1.1 Macro Localización:	10
2.1.2 Micro Localización	11
2.2 Ingeniería del proyecto	16
2.2.1 Tecnología.	16
2.2.2 Maquinaria y Equipos:	18
2.2.3 Edificios e infraestructura:.....	18
2.2.4 La empresa y su organización:	19
2.2.4.1 Nombre o Razón Social.....	19
2.2.4.2 Solicitud de Aprobación.....	20
2.2.4.3 De los Socios.....	20
2.2.4.4 Del Capital.....	20

2.2.4.5 Base Filosófica de la Empresa.....	21
2.2.4.5.1 Misión.....	21
2.2.4.5.2 Visión.....	22
2.2.4.5.3 Valores.....	22
2.2.4.5.4 Estrategia.....	22
2.2.4.5.5 Objetivos Estratégicos.....	23
2.2.4.5.6 Organigrama Estructural.....	23
2.3 Ingeniería del Product.....	25
2.3.1 Proceso del Servicio:	25
2.3.2 Requerimiento de materiales, insumos y servicios.	26
2.3.3 Producción Anual y Pronóstico	28
2.3.4 Requerimiento de Mano de Obra.....	28
2.4 Estimación de costos y gastos del proyecto	30
CAPÍTULO 3	
3 ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO.....	32
3.1 Inversiones en activos fijos	32
3.2 Inversiones en activos intangibles	33
3.3 Inversiones en capital de trabajo	34
3.4 Financiamiento.....	35
3.5 Presupuesto de ingresos	39
3.6 Presupuesto de Gastos	38
3.6.1 Amortización	38
3.6.2 Depreciación	40
3.7 Estados financieros Proyectados:.....	41
3.7.1 Flujo de Efectivo	41
3.7.2 Estado de Resultados.....	44

3.8 Análisis del costo promedio ponderado del capital que financia el proyecto (TMAR).....	46
3.9 Valor Actual Neto	47
3.10 Tasa interna de retorno.....	48
3.11 Relación Beneficio / Costo	48
3.12 Período real de recuperación de la inversión.....	48
3.13 Punto de Equilibrio.....	49
3.13.1 Costos Fijos:.....	50
3.13.2 Costos Variables:.....	50
CAPÍTULO 4	
4 DEVOLUCIÓN DEL IVA PAGADO EN LA ADQUISICIÓN LOCAL DE CHASISES O CARROCERÍAS.....	52
4.1 Base Legal.....	52
4.2 Condiciones Adicionales.....	53
4.3 Quienes tienen Derecho.....	53
4.4 Requisitos Preliminares.....	53
4.5 Requisitos.....	54
4.6 Para aquellos casos de Cambio de Servicio de Unidades.....	56
4.7 Procedimiento de devolución.....	56
4.8 Monto máximo.....	57
4.9 Plazos, Periodo de presentación.....	58
CAPÍTULO 5	
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
5.1 Conclusiones	59
5.2 Recomendaciones	60
BIBLIOGRAFIA.....	62
ANEXOS.....	64

INDICE DE CUADROS

1 Demanda Histórica.....	3
2 Demanda Actual.....	4
3 Vehículos Matriculados.....	4
4 Demanda Futura.....	6
5 Oferta.....	7
6 Oferta Futura.....	8
7 Demanda Insatisfecha.....	8
8 Matriz de Localización.....	14
9 Maquinaria y Equipo.....	18
10 Descripción de Funciones.....	24
11 Materiales.....	27
12 Servicios.....	27
13 Capital de Trabajo.....	28
14 Producción Anual y Pronóstico.....	28
15 Requerimiento de Personal.....	29
16 Requerimiento de Activos.....	30
17 Costo de Inversión.....	31
18 Inversión en Activos Fijos.....	33
19 Activos Intangibles.....	33
20 Inversión en Capital de Trabajo.....	34
21 Inversión.....	36
22 Financiamiento.....	36
23 Presupuesto de Ingresos.....	37
24 Proyección de Ingresos.....	38
25 Amortización.....	39
26 Depreciación.....	40

27 Presupuesto de Gastos.....	41
28 Flujo de Efectivo.....	42
29 Estado de Resultado Proyectado.....	45
30 Valor Actual Neto.....	47
31 Período de Recuperación.....	49
32 Costos Fijos.....	50
33 Costos Variables.....	50
INDICE DE IMÁGENES	
1 Canal de Distribución.....	9
2 Macro Localización.....	11
3 Micro Localización.....	15
4 Distribución del Área de Trabajo.....	26
5 Amortización.....	39
INDICE DE GRÁFICOS	
1 Flujo de Efectivo.....	44
2 Utilidad Neta.....	46
3 Punto de Equilibrio.....	51
INDICE DE DIBUJOS	
1 Diagrama de Generación del Servicio.....	16
2 Organigrama Estructural.....	23
3 Punto de Equilibrio.....	51
INDICE DE ANEXOS	
1 Listado de Requisitos.....	65
2 Resolución de Bancarización.....	66
3 Solicitud de Devolución.....	67
4 Listado de Devolución.....	69

RESUMEN

Este proyecto tiene como finalidad presentar la propuesta de crear una empresa de asesoría tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasis y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano mediante el análisis de las condiciones del mercado (oferta–demanda) con el fin de identificar la demanda insatisfecha y el mercado objetivo de la empresa; el estudio técnico en el cual se identifica la localización más apropiada para la instalación de la empresa junto con la infraestructura, mano de obra, tecnología, insumos y materiales necesarios para poner en marcha la empresa; se presenta también el estudio económico – financiero en base al análisis de las funciones y proyecciones financieras, la sensibilidad de los resultados obtenidos con el fin de determinar la viabilidad financiera de la empresa con el cálculo del VAN, TIR, Costo Beneficio y el período de recuperación de la Inversión realizada; se detalla además el proceso de Solicitud de Devolución del IVA pagado en la adquisición local de chasis o carrocerías que debe seguir el contribuyente beneficiario en base a la Normativa Legal establecida por el Servicio de Rentas Internas.

PALABRAS CLAVES

Estudio de Mercado

Estudio Técnico

Económico – Financiero

Impuesto al Valor Agregado

Evaluación de Proyectos

ABSTRACT

This project have the proposal to create a tax consulting firm specializing in the return of the value-added tax paid on local purchase of chassis and body of public land transport urban service by analyzing market conditions (supply - demand) in order to identify the unmet demand and market focus of the company; technical study that the most appropriate location for the installation of the company along with the infrastructure, labor, technology, equipment and materials necessary to implement the company is identified; economic study is also presented - based on financial analysis and financial projections functions, the sensitivity of the results in order to determine the financial viability of the company with the calculation of VAN, TIR, Cost Benefit and the period of recovery of the investment made ; further details the process of Request Refund of VAT paid on local purchase of chassis or body to follow the taxpayer beneficiary based on the Legal Rules established by the Servicio de Rentas Internas.

KEYWORDS

Market Study

Technical Study

Economic - Financial

Value Added Tax

Project Evaluation

CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORÍA TRIBUTARIA
ESPECIALIZADA EN LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO PAGADO EN LA ADQUISICIÓN LOCAL DE
CHASISES Y CARROCERÍAS DE TRANSPORTE TERRESTRE
PÚBLICO DEL SERVICIO URBANO

En el Ecuador existen 15 mil transportistas urbanos que movilizan a 600 pasajeros diariamente. (INEC, 2010)

El gremio de los Transportistas ha sido un tema de constante análisis para el Gobierno, puesto que el punto central a tratar entre las partes involucradas siempre ha sido el alza de los pasajes; y ante esta situación se menciona que a partir del año 2000, al entrar en vigencia la dolarización en el Ecuador, se mostraron algunas posturas prometedoras a largo plazo; entre estas se mencionó la estabilización de los precios de la economía.

En base a ello desde Enero de 2003, las tarifas del transporte público se han visto congeladas hasta la actualidad (25 centavos de dólar); lo que quiere decir, que desde aquel entonces hasta el momento el sector del transporte se ha mantenido con los mismos ingresos brutos.

Ante la situación de que los ingresos de los Transportistas no sufrían incrementos desde el año 2003 los representantes del gremio decidieron presentar un estudio técnico al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en donde se plantea que la tarifa para la transportación urbana sea de 38

centavos de dólar e inclusive mencionaron la posibilidad de redondear la tarifa a 40 centavos de dólar.

Otro aspecto que se ha considerado en el sector de transporte es el subsidio aplicado a la gasolina el mismo que de acuerdo al enlace Ciudadano 169 no otorga la rentabilidad necesaria para la economía del país, puesto que se emplean para mantener bajos los precios.

El subsidio a los combustibles en el Ecuador fue establecido a partir del año 2003 debido a un repentino aumento en el precio internacional del petróleo, que sumado a la baja producción interna, ocasionaron un desabastecimiento nacional de combustibles. Desde entonces, la cantidad que se designa para este rubro ha presentado un crecimiento continuo, y al 2009, el monto total destinado a este subsidio ha sido aproximadamente USD 11,692 millones, (Registro Oficial, Boletín de Transparencia Fiscal N° 44. Observatorio de la Política Fiscal).. (Oficial) .

Adicional durante las reuniones mantenidas en el segundo semestre del año 2011 entre las autoridades de Ministerio del Transporte y Obras Públicas y los representantes de los Transportistas, llegaron al acuerdo de que se realizará compensaciones al sector para sostener el costo del pasaje y estas son:

- Cada transportista, a través de sus cooperativas, recibirá directamente la devolución de la media tarifa que actualmente asumen por estudiantes, discapacitados y tercera edad, USD 350 mensuales para los transportistas generales y USD 600 para los sistemas troncalizados (metrovía), el cual tendrá carácter retroactivo por 3 meses.

- Subir a 17 mil el Bono de Chatarrización del Plan Renova y otorgar tasas de interés preferencial para el sector en la adquisición de buses nuevos, la Corporación Financiera Nacional reducirá de 9,75 a 8 % el interés anual.
- Exoneración tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición local de chasis y carrocerías.

En el sector del Transporte Terrestre del sector urbano ha existido inconformidades con respecto a la tarifa del pasaje, puesto que de acuerdo al cálculo de los señores transportistas los ingresos que perciben por brindar este servicio no es suficiente para cubrir sus gastos operacionales pese al subsidio que se ha aplicado al combustible, razón por la cual también no pueden renovar sus unidades y brindar un servicio de calidad a los usuarios.

Muchos transportistas no conocen del beneficio al que tienen derecho respecto de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición local de Chasises y Carrocerías y a aquellos que de una u otra manera se ha enterado del beneficio no tienen claro el procedimiento a seguir en la Administración Tributaria para acceder a la devolución y menos aún de los requisitos y obligaciones tributarias que deben cumplir para obtener la devolución de este impuesto.

Se considera que esto se debe a la falta de conocimiento tributario que muchos de los contribuyentes tienen y a la poca difusión manera continua de este beneficio en medios de comunicación masiva por parte de la Administración Tributaria, puesto que este beneficio se dio a conocer hace

más de un año en los noticieros y prensa escrita pero desde ese entonces no se ha ratificado la información; actualmente se encuentra publicada en la página web del Servicio de Rentas Internas (www.sri.gob.ec).

A partir de la vigencia del derecho, 01 de diciembre de 2011, han ingresado a la Administración Tributaria aproximadamente 10 solicitudes de Devolución de las cuales sólo 3 han cumplido con lo establecido en la normativa legal, respecto de los requisitos y condiciones tributarias para acceder a la devolución del Impuesto al Valor Agregado; y a las cuales se les ha reintegrado el impuesto (Estadísticas 2011 reportadas del Área de Devoluciones de Iva a la Dirección Nacional de Gestión Tributaria.)

Ante este panorama la Empresa de asesoría tributaria facilitará la información necesaria para que cada uno de los transportistas accedan al beneficio que por ley tienen derecho y cumplir con la normativa tributaria.

El derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías de transporte terrestre de pasajeros de servicio urbano el mismo que se establece en la Ley de Régimen Tributario Interno como consecuencia de las reformas tributarias efectuadas a través de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado publicada el 24 de noviembre de 2011 en el Registro Oficial 508 y entra en vigencia a partir del 01 de diciembre de 2011.

Por lo cual es importante que se cree una empresa de asesoría tributaria la cual facilite a cada uno de los transportistas la información necesaria para acceder a su derecho, y con ello se beneficiaran tanto los transportistas porque recuperan parte de su inversión al adquirir carrocerías y chasis nuevos; y los usuarios ya que viajaran en unidades en mejores condiciones.

Adicional los transportistas pueden renovar sus unidades cada 5 años y en cada renovación que realicen podrán acceder al derecho de la devolución del Impuesto al Valor Agregado en la adquisición local de chasis y carrocerías.

Por ello las reformas tributarias establecidas por el gobierno y con las cuales muchos contribuyentes no están familiarizados completamente, se convierte en una oportunidad de negocio de se debe aprovechar y a su vez se cumple el Ganar Ganar, política esencial de un acuerdo.

CAPITULO I

1 ESTUDIO DE MERCADO

Introducción al Estudio de Mercado

“Entendemos por mercado el lugar en que asisten las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a un determinado precio”. (Baca Urbina, 2011)

El estudio de mercado constituye el punto de partida para determinar la viabilidad del proyecto, en este se identifican y analizan las condiciones actuales en las que se está desarrollando la actividad de asesoramiento tributario; es decir que con el estudio de mercado lo que se pretende es conocer las características de la competencia y sobre las cuales se puede generar valor agregado y ventaja competitiva, exclusivamente en el servicio de transporte terrestre público de pasajeros, en buses de servicio urbano en la ciudad de Quito.

Objetivo del estudio de mercado

Identificar y analizar la demanda potencial y real del servicio de Asesoría Tributaria.

- Determinar si las características y especificaciones del servicio corresponden a las que los clientes están buscando.
- Conocer la demanda insatisfecha en el mercado.
- Conocer cuál es la oferta existente del Servicio de Asesoría Tributaria.

- Establecer los canales de difusión para el tipo de servicio que se ofrecerá.

1.1. Definición del servicio de Asesoría Tributaria en la devolución del IVA pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías;

La Asesoría se brindará a aquellas personas que requieran información respecto de la recuperación del IVA en la adquisición local de Chasises y Carrocerías, incluso gestionar aquellos trámites previos para acceder a la devolución como los que se mencionan a continuación:

- Declaraciones mensuales del IVA
- Declaraciones sustitutivas del IVA en los que se genere el Crédito Tributario
- Paso del RISE al régimen general en el RUC
- Obtención del título habilitante
- Indicar los documentos necesarios para cumplir con los requisitos de Bancarización.

Todo el servicio se ofrecerá con seriedad y puntualidad en la gestión de recuperación, además se garantiza al cliente confidencialidad de la información.

1.2. El consumidor del producto, perfil del consumidor;

La devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías destinados para el servicio urbano, entra en vigencia a través de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado en noviembre de 2011.

El reintegro está destinado para los contribuyentes que tengan como giro de su negocio el transporte terrestre público de pasajeros en buses de servicio urbano, que se encuentren inscritos en el Registro único de Contribuyentes tanto en el Régimen General como en el RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, cuyo objetivo es facilitar y simplificar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes. A quienes permite reemplazar el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales.); y que el Crédito Tributario no haya sido compensado ni haya sido reembolsado de cualquier otra forma.

El activo por el cual se solicita la devolución deberá permanecer prestando el servicio de transporte terrestre público de pasajeros en buses de servicio urbano al menos por un tiempo igual a cinco años; caso contrario, la administración tributaria re liquidará los valores devueltos en función del tiempo transcurrido.

1.3. Demanda Histórica

Para realizar el presente estudio, se han considerado datos del SRI, referente al número de solicitudes de Devolución de IVA ingresadas por los señores transportistas desde la vigencia del beneficio (adquisiciones realizadas desde el 01 de diciembre de 2011).

Cuadro 1: Demanda Histórica

Solicitudes de Devolución

Año	N.- Solicitudes
2011	10
2012	76

Fuente: Servicio de Rentas Internas

1.4. Demanda Actual

La demanda actual en lo que va del año 2013 son de 120 solicitudes de acuerdo a información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas.

Cuadro 2: Demanda Actual

Solicitudes de Devolución

Año	N.- Solicitudes
2013*	90

* Primer semestre 2013

Fuente: Servicio de Rentas Internas

1.5. Demanda futura.

De acuerdo a la información proporcionada por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) en el Ecuador existen aproximadamente 500 cooperativas y 150 compañías de Transporte de pasajeros en el área urbana a nivel nacional.

Es importante mencionar que de acuerdo a información proporcionada por la ANT del total de vehículos matriculados del servicio de transporte de pasajeros el 20% corresponden a buses del servicio urbano.

Cuadro 3: Vehículos Matriculados

VEHICULOS MATRICULADOS					
	2008	2009	2010	2011	2012
Buses	8611	5469	7523	10148	11365,76
Sector Urbano (20%)	1722,2	1093,8	1504,6	2029,6	2273,152
Sector Urbano Pichincha (45%)	774,99	492,21	677,07	913,32	1022,9184

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito

Para establecer la demanda futura se realizará en base al número de vehículos matriculados correspondientes al servicio de transporte de pasajeros en el sector urbano de Pichincha; y se proyectará con el factor de crecimiento

que ha tenido históricamente el número de vehículos matriculados, aplicando la siguiente fórmula.

$$TC = (\sqrt[n]{(n-1)UV/VA} - 1) * 100$$

$$FC = (\sqrt[n]{\frac{UV}{VA}})$$

Donde:

TC= Tasa de crecimiento

FC= Factor de crecimiento

UV= Valor más cercano (1023)

VA= Valor más antiguo (775)

n= Número de años o períodos (5)

$$TC = (\sqrt[5]{\frac{1023}{775}} - 1) * 100$$

Tasa de Crecimiento = 7%

$$FC = \sqrt[5]{\frac{1023}{775}} = 1,07$$

Factor de Crecimiento = 1,07

Cuadro 4: Demanda Futura

	Año	N.- Solicitudes Proyectadas
	2012	1023
1	2013	1096
2	2014	1175
3	2015	1259
4	2016	1350
5	2017	1447

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito

La demanda futura se establece en base a la información obtenida por la Agencia Nacional de Tránsito, y se proyecta para los cinco próximos años incluidos el año 2013.

1.6. La oferta.

La Oferta se establecerá considerando la capacidad anula que tienen las diferentes empresas con la misma actividad económica, esta información ha ido obtenida de la Cámara de Comercio de Quito del registro de microempresas que prestan el mismo servicio.

Cuadro 5: Oferta

HOMBRE	CAPACIDAD ANUAL
AEROGROUP S.A.	170
ALIANZA EMPRESARIAL GAMA S.A	180
AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR SA	225
ASERVAL S.A.	465
ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA.	75
BOHEM S.A	324
CENTRAL DE ADMINISTRACION CA CENTRALCA	251
COMPANIA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.	412
DIVERMEK DIVERSIDAD MERCANTIL S.A.	152
DOCTADRE S.A.	130
ECOMATHIS S.A	145
GILBERTO MANTILLA J. Y ASOCIADOS S.A.	165
IDEAS ALTERNATIVAS ALTAIRECU CIA. LTDA.	187
INMOASER COMPANIA LIMITADA	194
INVESOCET, INVESTIGACIONES SOCIO-ECONOMICAS Y TECNOLOGICAS CIA. LTDA.	163
KAYMANTA CONSULTORES CIA. LTDA.	251
LA HIPOTECARIA HIPOTECASA S.A.	276
MINDTEC CIA. LTDA.	158
OBLICORP ASESORES EN OBLIGACIONES CORPORATIVAS Y MERCADO DE CAPITAL	121
PREVISION DE NEGOCIOS DEL PACIFICO, PACIFIC TRUST INVESTMENT PREINVESTMEN	151
REALIZAR CONSULTORES LIMITADA	98
SANDOVAL & ARROYO ASESORES S.A.	95
SANTA FE ASSOCIATES INTERNATIONAL BUSINESS STRATEGY CIA. LTDA.	154
TELETEC BUREAU DE INFORMACION CREDITICIA S.A.	147
TOTAL ANUAL	4687

Fuente: Cámara de Comercio

Si consideramos que del total de la capacidad anual de las empresas con las misma actividad económica, la empresa de asesoría tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasis y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano puede participar de un 3%, es decir aproximadamente 140 peticiones con un crecimiento anual del 2% considerando la demanda insatisfecha.

Este valor se aproxima con el número de solicitudes ingresadas en el año 2011 y en el primer trimestre del año 2013; por lo que para establecer la oferta futura se trabajará en base al histórico registrado.

Cuadro 6: Oferta Futura

	Año	N.- Solicitudes Proyectadas
	2012	120
1	2013	122
2	2014	125
3	2015	127
4	2016	130
5	2017	132

Fuente: Servicio de Rentas Internas

1.7. La demanda insatisfecha.

Cuadro 7: Demanda Insatisfecha

Año	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha
2012	1023	120	903
2013	1096	122	974
2014	1175	125	1050
2015	1259	127	1132
2016	1350	130	1220
2017	1447	132	1314

Al analizar la demanda insatisfecha se puede establecer que existe un mercado potencial al cual se puede llegar con el proyecto con adecuadas estrategias de marketing.

1.8. Estrategia de comercialización y distribución:

Entre los aspectos importantes a considerar está el precio, el mismo que se fijará en base al valor recuperado por el contribuyente; para ello en base a información obtenida del SRI y de consultas realizadas a las ensambladoras el precio promedio de un chasis oscila entre \$ 60,000. y \$ 63,000; y de la carrocería entre \$ 40,000. y \$ 43,000.

El valor que se cobrara a los clientes será del 6% del valor recuperado del Impuesto al Valor Agregado el mismo que aproximadamente asciende a \$12,360.00.

En cuanto a la Distribución y Comercialización por la naturaleza del servicio y por ser un tema relativamente nuevo para los beneficiarios la estrategia a emplear será el canal directo, es decir que se trabajará directamente con el beneficiario acudiendo en primera instancia a las cooperativas y compañías promocionando la posibilidad de recuperar el IVA pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías.

Adicional mediante las instalaciones de la empresa y a su vez se deja como referente la ubicación para que los clientes acudan y recomienden a otras personas.

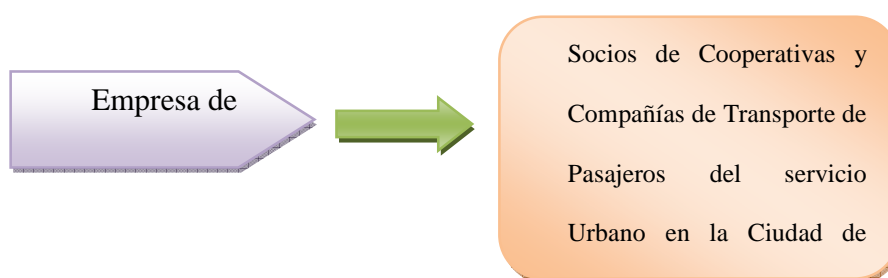


Imagen 1: Canal de Distribución Directo

CAPÍTULO 2

2 ESTUDIO TÉCNICO

2.1 Localización:

La localización es una herramienta que facilita seleccionar el lugar apropiado para instalar la empresa en base a las exigencias o requerimientos del proyecto, con el fin de alcanzar la máxima rentabilidad.

Para ello se realizará un estudio de macro localización y de micro localización

2.1.1 Macro Localización:

Macro localización, nos ayuda a determinar el lugar en el cual probablemente el proyecto tendrá influencia con el medio, describiendo las características, ventajas y desventajas.

Para este fin se ha considerado las ciudades de Quito, Ibarra y Ambato, tomando en cuenta que es en estas ciudades en las cuales se asientan una de las más reconocidas ensambladoras y porque son una de las principales ciudades de la Sierra Central.

Posterior a un análisis se determina que el mejor sector en el cual se puede ubicar la empresa es en la Ciudad de Quito en la Provincia de Pichincha, considerando que en esta se encuentra la Dirección General del Servicio de Rentas Internas a la cual se puede acudir para obtener un respaldo legal del procedimiento de solicitud de devolución; además porque es una de las ciudades con mayor circulación vehicular de Transporte Urbano por la magnitud de la misma y esto se ve respaldado con la decisión tomada por el I.M.D.M., Quito al establecer los días de Pico y Placa para los vehículos

particulares puesto que generaban congestión por la cantidad de vehículos circulando tanto urbanos como particulares.



Imagen 2: Macro Localización

Fuente: Google Map

2.1.2 Micro Localización

En este caso nos permite seleccionar un lugar específico dentro de la macro zona seleccionada en la macro localización y es aquí en donde se ubicará definitivamente la empresa.

Para el caso específico de la Empresa de Asesoría Tributaria para la recuperación del IVA en la adquisición local de chasis y carrocerías se han considerado cuatro posibles lugares específicos, los que se detallan a continuación:

Lugar 1: Calle Salinas y Santiago, alrededor del Servicio de Rentas Internas (Dirección Nacional).

Lugar 2: Amazonas y Roca, alrededor del Servicio de Rentas Internas (Regional Norte – Devoluciones de IVA).

Lugar 3: Av. Galo Plaza Lasso y Luis Tufiño, alrededor del Servicio de Rentas Internas (Agencia Norte - Multiservicios)

Lugar 4: Av. Morán Valverde (CC Quicentro Sur), alrededor del Servicio de Rentas Internas (Agencia Sur - Multiservicios).

Los factores que influyen para seleccionar el lugar óptimo se realizarán en base a factores relevantes los mismos que serán evaluados empleando una escala numérica de 1 a 5 en la cual 1 representa con menos ventajas y 5 el de mayor ventaja.

Cuadro 8: Matriz de Localización

MATRIZ DE LOCALIZACIÓN									
		Lugar 1		Lugar 2		Lugar 3		Lugar 4	
Factor Relevante	Peso Asignado	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación
Cercanía a entidades de control	0,30	5	1,50	5	1,50	3	0,90	3	0,90
Canón de Arrendamiento	0,20	4	0,80	3	0,60	4	0,80	4	0,80
Seguridad	0,10	3	0,30	4	0,40	3	0,30	4	0,40
Cercanía al Mercado Meta	0,25	4	1,00	4	1,00	3	0,75	3	0,75
Facilidades de acceso	0,15	3	0,45	4	0,60	3	0,45	3	0,45
	1		4,05		4,1		3,20		3,3

Fuente: Información de Campo

De los resultados proporcionados por la Matriz se extrae que el lugar 2, es decir en la Parroquia de la Mariscal, en la Av. Amazonas y Roca es la mejor alternativa puesto que obtuvo un mayor puntaje por el hecho de que está muy cerca del área de Devoluciones de IVA, aspecto fundamental ya que se puede acudir de manera más rápida para obtener información puntual.

La ubicación será en el Edificio Río Amazonas, séptimo piso.

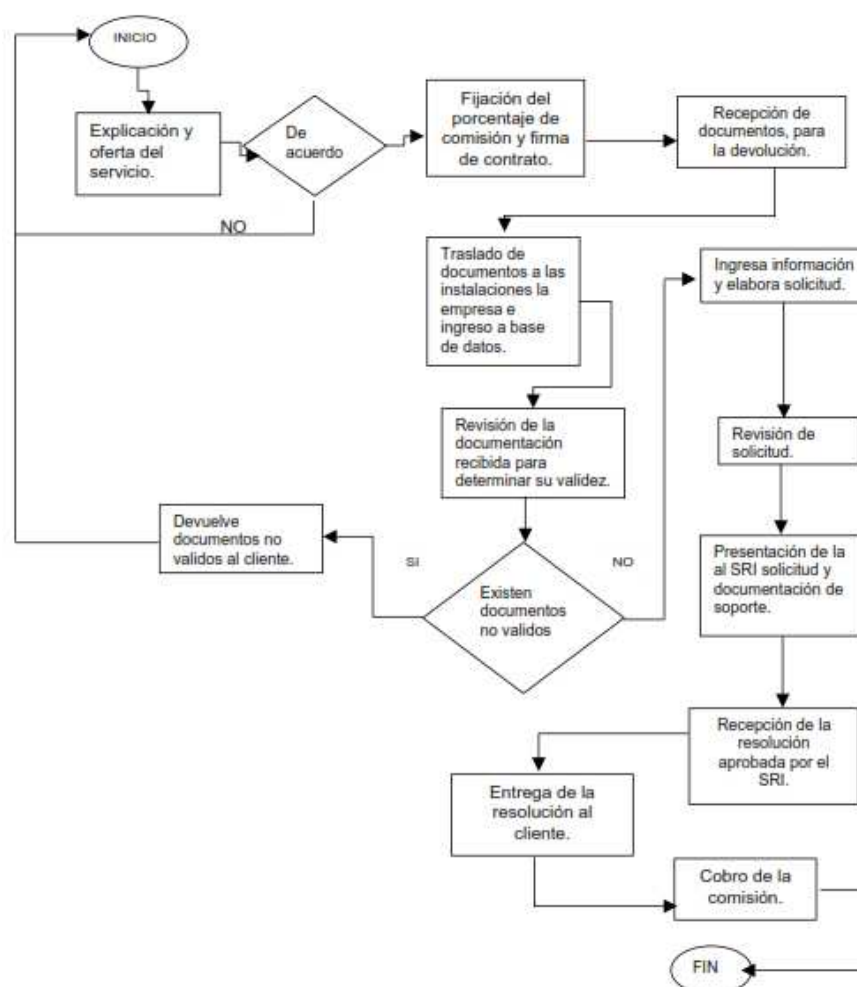


Imagen 3: Micro Localización

Fuente: Google Maps

2.2 Ingeniería del proyecto

Es importante diseñar la generación del Servicio de Asesoramiento Tributario considerando los recursos empleados y la transformación de los mismos para obtener el servicio.



Dibujo 1: Diagrama de Generación del Servicio

2.2.1 Tecnología.

El emplear tecnología en las actividades de la empresa permite brindar mejores condiciones del servicio al cliente, teniendo impacto positivo en la capacidad productiva y por en el nivel de la oferta.

Se trabajará con un software y un explorador de internet ágil que permita realizar las declaraciones de manera inmediata, y acceder a la información publicada por el SRI; todo esto con el fin de cumplir con cada uno de los requisitos y que el cliente pueda beneficiarse de la Devolución.

FORMULARIO		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
104A		PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD	
Resolución No.		Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR	
NAC-DGERCGC11-00425			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
MES 101	MARZO	AÑO 102	2013
		(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA	031 ORIGINAL
		No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			
RUC 201	1711836096001	202	WILLIAM GERMAN CRUZ LEMA
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA			
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 0.00	411 0.00	421 0.00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0.00	412 0.00	422 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0.00	413 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0.00	414 0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0.00	416 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 0.00	419 0.00	429 0.00
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0.00	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0.00	443 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0.00	444 0.00

2.2.2 Maquinaria y Equipos:

La empresa para efectuar sus operaciones requerirá de los siguientes equipos:

Cuadro 9: Maquinaria y Equipos

Maquinaria y Equipos	
	Unid.
Estaciones de Trabajo	3
Mesa de Reuniones	1
Silla para reuniones	6
Archivadores	2
Sillas para los clientes	4
Teléfonos	2
Computadoras	3
Copiadora - Scanner	1
Fax	1

Fuente: ATU y Computron

2.2.3 Edificios e infraestructura:

Con respecto a la infraestructura de acuerdo a los resultados obtenidos relacionados a la demanda actual y al crecimiento de la misma se considera que la empresa de asesoría tributaria contará con una oficina de aproximadamente 60 m², en la cual se distribuirá para adecuar 3 estaciones de trabajo, una sala de reuniones, una sala de estar para recibir a los clientes.

La adecuación de la oficina se realizará con el objetivo primordial de brindar un buen ambiente de trabajo para los colaboradores y que proyecte una buena imagen hacia los clientes.

2.2.4 La empresa y su organización:

En esta parte del desarrollo se establecerá el procedimiento administrativo y legal necesario para la creación de la empresa; además de las funciones de las personas que formaran parte de la misma.

2.2.4.1 Nombre o Razón Social

La empresa de asesoría tributaria se identificará bajo el nombre de “VC Asesoría Tributaria Cía Ltda” a través del siguiente logo.



La empresa figurará bajo las normas regidas para una Compañía Limitada, la que se contrae entre dos o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirán las palabras “Compañía Limitada” o su correspondiente abreviatura Cía. Ltda.

Durará cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por un período igual o disolverse antes del plazo convenido por causa legal o cuando así los decidiera la Junta General de Socios.

La Compañía de Responsabilidad Limitada es siempre mercantil, pero sus integrantes, por el hecho de constituirla, no adquieren la calidad de comerciantes.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales en uno o varios lugares dentro o fuera de la República.

2.2.4.2 Solicitud de Aprobación

La presentación al Superintendente de Compañías, se la hará con tres copias certificadas de la escritura de constitución de la compañía, adjuntando la solicitud correspondiente, la misma que tiene que ser elaborada por un abogado, pidiendo la aprobación del contrato constitutivo.

2.2.4.3 De los Socios

No podrán conformarse entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges.

Se constituirá con dos socios como mínimo o con un máximo de quince, y si durante su existencia jurídica llegare a exceder este número deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse.

2.2.4.4 Del Capital

La Compañía de Responsabilidad Limitada se constituye con un capital mínimo de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, este deberá suscribirse íntegramente y pagarse al menos en el 50% del valor nominal de cada participación.

Las aportaciones pueden consistir en numerario (dinero) o en especies (bienes) muebles o inmuebles e intangibles, o incluso, en dinero y especies a la vez; en cualquier caso las especies deben corresponder a la actividad o actividades que integren el objeto de la compañía. Si la aportación fuere en especie, en la escritura respectiva se hará constar el bien en que consista, su valor, la transferencia de dominio a favor de la compañía y las participaciones que correspondan a los socios a cambio de las especies aportadas.

El patrimonio responsable de la sociedad se forma de aportaciones limitadas de los socios y que estas aportaciones, no pueden ser aumentadas sin un nuevo consentimiento suyo. Una vez realizada la aportación, el socio no responde ni frente a la sociedad ni frente a los acreedores sociales, pues los socios no están obligados a pagar con sus propios fondos las deudas de la compañía, sino tan sólo a aportar a ella el capital suscrito (Ecuador D. , Revista Judicial, 2013).

2.2.4.5 Base Filosófica de la Empresa

Se enfoca en la razón de ser de la empresa y el cumplimiento de aspectos que le permitan alcanzar el fin para la cual es creada.

2.2.4.5.1 Misión

VC Asesoría Tributaria Cía.Ltda es una microempresa orientada a la asesoría Tributaria empleando sólidos conocimiento contables, legales, y tributarios, manteniendo el objetivo de satisfacer las expectativas de los clientes a precios competitivos, basándose en el trabajo en equipo y fortaleciendo el conocimiento de los empleados quienes son el pilar fundamental para el mejoramiento continuo.

2.2.4.5.2 Visión:

Para el año 2017 ser una microempresa referente en el servicio de Asesoría Tributaria especializada en la devolución de IVA a los señores Transportistas del Sector Urbano, mediante la aplicación de tecnología asociada a la labor del mejor equipo humano, con el fin de garantizar una excelente calidad en nuestros servicios.

2.2.4.5.3 Valores:

Trabajo en equipo.- Participación de todos los miembros de la microempresa.

Atención al cliente.- Comprender sus necesidades, preferencias y expectativas.

Colaboración.- Integración de los empleados en la realización y mejora de los procesos productivos, logísticos y administrativos.

Honestidad.- Las personas involucradas proceden socialmente responsables, con imparcialidad y sinceridad.

Lealtad.- Acciones de fidelidad hacia la institución, evitando situaciones que alteren la confianza.

Calidad.- Brindar el mejor servicio que supere las expectativas de los clientes.

2.2.4.5.4 Estrategia:

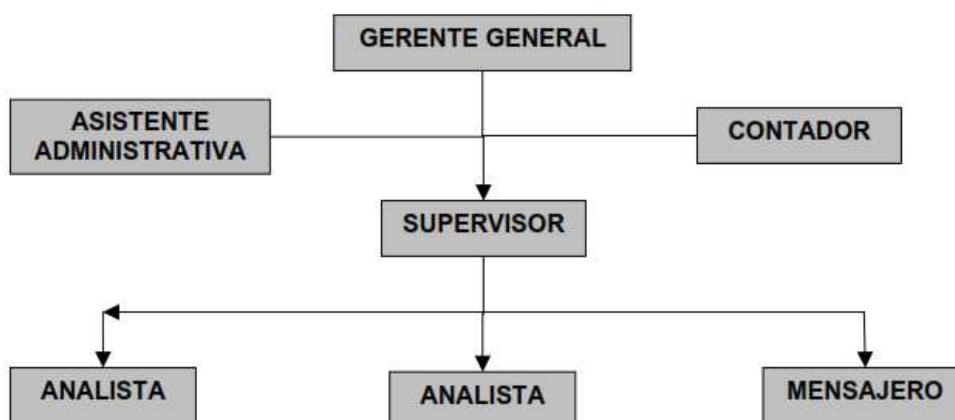
Aperturar otra oficina en la ciudad de Ambato para fortalecer la presencia de la empresa en el sector de la Asesoría Tributaria y posicionar en la mente

de los clientes el nombre de la empresa “VC Asesoría Tributaria Cía. Ltda.” con una continua innovación, mediante la gestión adecuada de los procesos, la tecnología y el incremento de personal a quienes se los capacitará para que realicen su trabajo eficientemente, ofreciéndoles la oportunidad de crecimiento personal y laboral.

2.2.4.5.5 Objetivos Estratégicos

- Aumentar la participación en el mercado local en un 5%.
- Promover el desarrollo integral del personal y consecuentemente con el de la microempresa.
- Evaluar los procesos de la microempresa y desarrollar la mejora continua de los mismos.
- Incrementar la rentabilidad de la microempresa a un 12% anual en los ingresos operacionales.

2.2.4.5.6 Organigrama Estructural



Dibujo 2: Organigrama Estructural

Cuadro 10: Descripción de Funciones

Nombre del Cargo	Funciones	Requisitos
Gerente General	Representar a la Empresa	Título de Tercer Nivel en Tributación o Carreras afines
	Aprobar planes, presupuestos e inversiones	Experiencia mínima de 3 años en asesoría Tributaria
	Analizar los contratos	Contabilidad, Relaciones Humanas y Liderazgo.
	Velar por el bienestar laboral	
	Establecer Estrategias de crecimiento	
Asistente Administrativa	Llevar un control de los bienes	Estudiante Universitario en Tributación o carrera afines
	Asistir a los clientes, asignando citas para su atención	Experiencia en cargos similares mínimo 1 año
	Receptar quejas y sugerencias por parte de los clientes	Capacitación en Tributación y servicio al cliente
	Facilitar información del Servicio a los clientes potenciales	Manejo de Office
Supervisor	Revisión del trabajo realizado por los analistas	Estudios de Tercer Nivel en Tributación, Contabilidad o Carreras Afines
	Despejar dudas presentadas por los analistas	Experiencia mínima de 3 años en cargos similares
	Fortalecer el conomiento de los analistas en base a casos especiales que se presenten	Capacitación en Normativa Tributaria
Analista	Análisis de los casos receptados	Estudiante Universitario de los últimos niveles en Tributación, Contabilida o Carreras Afines
	Dar seguimiento en el SRI de las solicitudes ingresadas	Experiencia Mínima de 2 años en actividades de asistente contable - tributario
	Proporcionar información requerida por la Administración Tributaria	Capacitación en Normativa Tributaria y Contabilidad
	Asistir al cliente en las inquietudes que se les presente.	
Mensajero	Entrega y retiro de documentación	Bachiller
	Realizar depósitos	Experiencia mínima de 1 año en cargos similares
	Acudir a la Administración Tributaria a ingresar las solicitudes	Licencia tipo B

Fuente: Investigación Propia

2.3 Ingeniería del Producto

En este punto se determinará de manera general el proceso con el fin de establecer los requerimientos de activos, suministros y espacio físico para el funcionamiento de la empresa.

2.3.1 Proceso del Servicio:

El punto de partida es la explicación al cliente sobre el servicio, lo que incluye y hasta que punto la empresa se compromete para que recupere el IVA pagado en la adquisición local de chasises y/o carrocerías.

Una vez acordadas las condiciones se procede a negociar el porcentaje sobre el valor recuperado como pago del servicio prestado (6%).

Luego se procederá a receptar la documentación necesaria para proceder con el análisis y presentación de la solicitud en la Administración Tributaria.

El análisis consiste en revisar que el cliente se encuentre al día en sus obligaciones tributarias es decir que haya realizado sus declaraciones tanto de IVA como de Impuesto a la Renta, en el caso de no hacerlo se procede a realizar las declaraciones originales o sustitutivas dependiendo del caso.

Posteriormente se ingresa la solicitud al SRI y en caso de recibir un requerimiento de información adicional se procede a cumplirla y una vez recibida la notificación de conclusión del trámite por parte de la Administración Tributaria se informa al cliente y con ello se finaliza la prestación del Servicio.

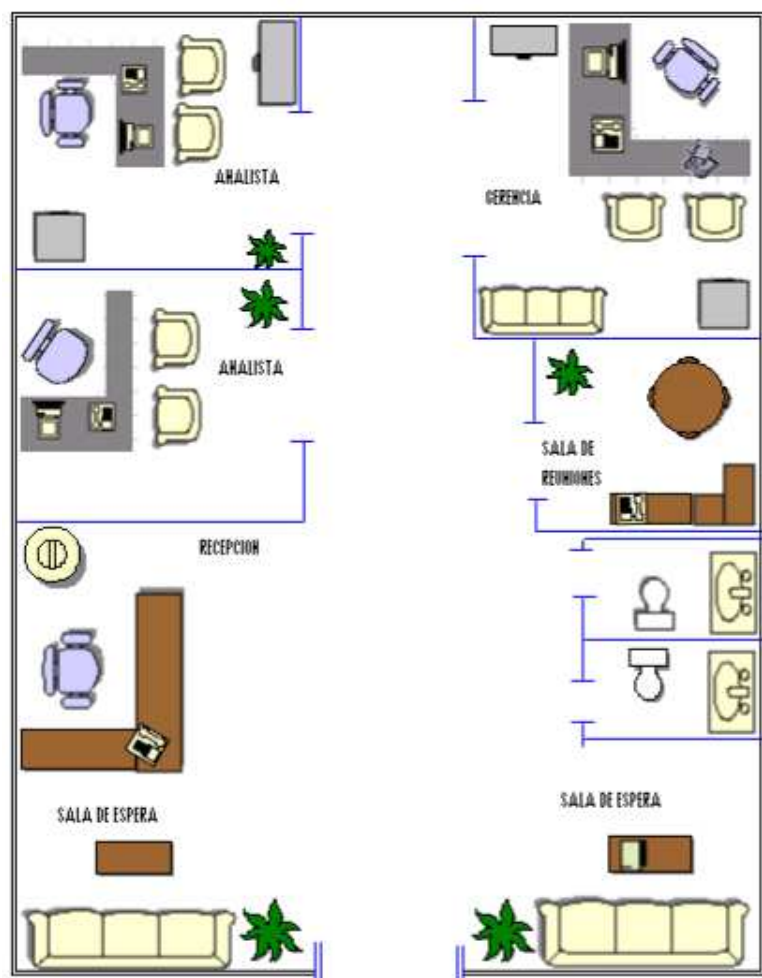


Imagen 4: Distribución del Área de Trabajo

La distribución de la planta se ha efectuado considerando los espacios adecuados para el adecuado desenvolvimiento de los empleados y sobre todo para brindar un servicio óptimo al cliente.

2.3.2 Requerimiento de materiales, insumos y servicios.

Para el adecuado funcionamiento de la empresa se requerirá de materiales de oficina, servicios básicos y equipos.

Cuadro 11: Materiales (Dólares)

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD ANUAL	VALOR UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Papel Bond	Resmas	36	5,00	15,00	180,00
Esferográficos	Unidades	40	0,40	1,33	16,00
Grapadora	Unidades	4	3,00	1,00	12,00
Saca grapas	Unidades	6	0,50	0,25	3,00
Perforadora	Unidades	4	2,50	0,83	10,00
Resaltadores	Unidades	12	0,60	0,60	7,20
Clips	Cajas	10	0,80	0,67	8,00
Carpetas de cartón	Paquetes	10	3,50	2,92	35,00
Flash memory	Unidades	4	15,00	5,00	60,00
Papel Fax		3	3,00	0,75	9,00
Suministros varios		1	50,00	4,17	50,00
Total				32,52	390,20

Fuente: Dilipa

Cuadro 12: Servicios (Dólares)

SERVICIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Agua	30,00	360,00
Luz	80,00	960,00
Teléfono	60,00	720,00
Internet	75,00	900,00
Servicio de Limpieza	150,00	1800,00
Costo del Arriendo	400,00	4800,00
TOTAL	795,00	9540,00

Fuente: Investigación Propia

Cuadro 13: Capital de Trabajo (Dólares)

CAPITAL DE TRABAJO	
Materiales	390,20
Servicios Generales	9540,00
Total Capital de Trabajo	9,930,20

Fuente: Investigación Propia

2.3.3 Producción Anual y Pronóstico

De acuerdo a la oferta y la demanda calculada se estima que la empresa estará en la capacidad de atender aproximadamente solicitudes como promedio manteniendo la expectativa de crecimiento del 3% en base a la demanda insatisfecha.

Cuadro 14: Producción Anual y Pronóstico

	Histórico	PERÍODOS				
		2013	2014	2015	2016	2017
Solicitudes de Devolución	120	122	125	127	130	132

Fuente: Oferta (capítulo 1)

2.3.4 Requerimiento de Mano de Obra

Con el fin de iniciar las actividades de la empresa se ha considerado contratar 6 personas las cuales se detallan en el siguiente cuadro con las remuneraciones que percibirán.

Cuadro 15: Requerimiento De Personal (Dólares)

CARGO	N.- PERSONAS	REMUNERACION MENSUAL	VALOR ANUAL
Gerente	1	500,00	6.000,00
Supervisor	1	400,00	4.800,00
Asistente Administrativa	1	325,00	3.900,00
Analista	1	350,00	4.200,00
Mensajero	1	318,00	3.816,00
TOTAL		1.893,00	22.716,00

Fuente: Ministerios de Relaciones Laborales – Escala de Sueldos

Para iniciar la empresa se incurrirán en los siguientes activos fijos, los mismos que permitirán brindar un servicio de calidad y un desenvolvimiento adecuado del trabajo.

Cuadro 16: Requerimiento De Activos (Dólares)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Estaciones de Trabajo	3	500,00	1500,00
Mesa de Reuniones	1	150,00	150,00
Silla para reuniones	6	30,00	180,00
Archivadores	2	50,00	100,00
Sillas para los clientes	4	25,00	100,00
Teléfonos	2	60,00	120,00
Computadoras	3	1500,00	4500,00
Copiadora – Scanner	1	250,00	250,00
Fax	1	125,00	125,00
TOTAL ACTIVOS			7.025,00

Fuente: ATU, Dilipa, Computron

2.4 Estimación de costos y gastos del proyecto

Realizando una recopilación de los costos en los que se incurrirán de acuerdo a los distintos requerimientos de la empresa, se incurrirá en los siguientes costos de inversión:

Cuadro 17: Costos De Inversión

COSTOS DE INVERSIÓN		
ACTIVOS FIJOS		7.025,00
ACTIVOS INTANGIBLES		6.200,00
Gastos de Constitución	2000,00	
Desarrollo del Estudio	1300,00	
Capacitación	600,00	
Publicidad	800,00	
Gastos de Adecuación	1500,00	
CAPITAL DE TRABAJO		9.930,20
TOTAL DE LA INVERSIÓN		23.155,20

CAPÍTULO 3

3 ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO

Los resultados que se obtengan del estudio Económico – Financiero permitirán verificar si la liquidez que se obtendrá será la necesaria para cumplir con las obligaciones generadas en la empresa.

Para este estudio se parte de la información obtenida en el estudio de Mercado, primordialmente la demanda insatisfecha y del Estudio Técnico lo referente a los diferentes requerimientos; puesto que el “objetivo principal de esta etapa es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario (Score, 2010).

3.1 Inversiones en activos fijos

La empresa de Asesoría Tributaria invertirá en activos fijos para el funcionamiento adecuado de la misma, en los cuales se identifican tanto el mobiliario como los equipos requeridos para cada una de las áreas, llegando a un total de \$7,025.00 de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 18: Inversión en Activos Fijos

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Estaciones de Trabajo	3	500,00	1.500,00
Mesa de Reuniones	1	150,00	150,00
Silla para reuniones	6	30,00	180,00
Archivadores	2	50,00	100,00
Sillas para los clientes	4	25,00	100,00
Teléfonos	2	60,00	120,00
Computadoras	3	1.500,00	4.500,00
Copiadora – Scanner	1	250,00	250,00
Fax	1	125,00	125,00
TOTAL ACTIVOS			7.025,00

Fuente: ATU, Dilipa y Computron

3.2 Inversiones en activos intangibles

Se invertirá en activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos necesarios para la puesta en marcha de la empresa.

Cuadro 19: Inversión en Activos Intangibles

ACTIVOS INTANGIBLES	
Gastos de Constitución	2.000,00
Desarrollo del Estudio	1.300,00
Capacitación	300,00
Publicidad	800,00
Gastos de Adecuación	1.500,00
TOTAL	5.900,00

3.3 Inversiones en capital de trabajo

El Capital de trabajo permitirá a la empresa de Asesoría Tributaria la disponibilidad de recursos y cubrir los costos de operación, entre estos tenemos los materiales y suministros, insumos y servicios, Sueldos y salarios; adicionalmente se considerará gastos imprevistos en los que se pueden incurrir como en publicidad, combustible, transporte, entre otros.

Cuadro 20: Inversión en Capital de Trabajo

Columna1	MENSUAL	TOTAL *	COSTO ANUAL
Materiales y Suministros	32,52	65,03	390,20
Sueldos y Salarios	1.893,00	3.786,00	22.716,00
Insumos y Servicios	795,00	1.590,00	9.540,00
Arriendo	450,00	900,00	5.400,00
Otros Gtos e imprevistos	300,00	600,00	3.600,00
TOTAL	3.470,52	6.941,03	41.646,20

*** Valor Total Aplicando el tiempo considerado para el método de desfase, en este caso 2 meses**

* Para obtener el valor del Capital de Trabajo se ha aplicado el método de Desfase que de acuerdo a lo que menciona Antonio Molina éste “Calcula la inversión en capital de trabajo que requiere para cubrir los costos de operación desde el momento que se adquieren los insumos hasta que se perciben

ingresos por venta del producto, y que constituye el capital necesario para financiar el período de desfase siguiente.(Molina, 2008)

Para el cálculo se aplica la siguiente fórmula

$$ICT = \frac{Ca}{365} * \text{número de días de desfase}$$

Donde:

ICT= Índice de Capital de Trabajo

Ca= Costo Anual

En este caso la empresa ha considerado 60 días de desfase (2 meses) como tiempo previsto para la obtención de ingresos como parte de la naturaleza del negocio.

$$ICT = \frac{41,646.20}{365} * 60$$

$$ICT = 6,845.95$$

3.4 Financiamiento

La empresa de Asesoría Tributaria con el objeto de suministrar a la empresa los fondos necesarios para poner en operación se realizará de fuente propia el 60% y de fuente externa 40%.

La fuente interna está comprendida por los socios (dos personas con aportación del 50% cada uno) con los que se iniciara las actividades y la fuente externa comprende un crédito obtenido en una institución financiera.

Para determinar los valores que serán financiados de fuente propia y externa se presenta el siguiente detalla de inversión.

Cuadro 21: Inversión Pre operacional

INVERSION PREOPERACIONAL			
Tipo	Descripción	Columna1	Monto Total
Activos Intangibles			6.200,00
	Gastos de Constitución	2.000,00	
	Desarrollo del Estudio	1.300,00	
	Capacitación	600,00	
	Publicidad	800,00	
	Gastos de Adecuación	1.500,00	
Capital de trabajo			9.930,20
	Recursos en forma de activos	9.930,20	
Activo fijos			7.025,00
	Estaciones de Trabajo	1.500,00	
	Mesa de Reuniones	150,00	
	Silla para reuniones	180,00	
	Archivadores	100,00	
	Sillas para los clientes	100,00	
	Teléfonos	120,00	
	Computadoras	4.500,00	
	Copiadora – Scanner	250,00	
	Fax	125,00	
TOTAL INVERSIÓN			23.155,20

Cuadro 22: Financiamiento

FINANCIAMIENTO	Columna1
FUENTES PROPIAS	
Aporte de los Socios (60%)	13.893,12
FUENTES EXTERNAS	
Crédito de Institución Financiera (40%)	9.262,08
TOTAL FINANCIAMIENTO	23.155,20

3.5 Presupuesto de ingresos

Los ingresos proyectados de la empresa están basados al porcentaje de comisión que se recibirá de acuerdo al valor recuperado por el cliente, que en este caso será del 6%.

Se considera que si el cliente solicita el reintegro del IVA pagado tanto en la adquisición de la carrocería y del chasis el valor estimado a recuperar sería aproximadamente \$12,360.00 (7,380 + 4,980.00) y el valor que se recibirá como ingreso sería aproximadamente de \$742.00 de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 23: Presupuesto de Ingresos

COSTO (BI)	IVA 12%	Comisión 6%
CHASIS	Columna1	
60.000,00	7.200,00	442,80
63.000,00	7.560,00	
Promedio	7.380,00	
CARROCERÍA	Columna1	
40.000,00	4.800,00	298,80
43.000,00	5.160,00	
Promedio	4.980,00	
Total		741,60

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Devoluciones de IVA de Chasises y Carrocerías

Es decir que si tomamos en cuenta la capacidad de atender los requerimientos en base a la oferta y la demanda calculada tendríamos los siguientes ingresos:

Cuadro 24: Proyección de Ingresos

AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
Solicitudes	122	125	127	130	132
Valor Recuperado	12.360	12.360	12.360	12.360	12.360
Subtotal	1.512.864	1.543.121	1.573.984	1.605.463	1.637.573
Comisión	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Total Ingresos	90.772	92.587	94.439	96.328	98.254

3.6 Presupuesto de Gastos

Para la operación de la empresa se han considerado gastos como: Sueldos, Servicios Básico y Suministros los mismo que se estiman tendrán un incremento de acuerdo al porcentaje de inflación, para el estudio de ha trabajado con el 4,16% de inflación de acuerdo a información obtenida de la página web del Banco Central (Ecuador B. C., 2013).

3.6.1 Amortización

En cuanto al costo financiero está dado por la amortización de la deuda adquirida a una tasa de interés del 11,23% Información proporcionada por el Banco de Guayaquil. (Guayaquil, 2013).

Para la obtención de la Anualidad se ha aplicado la siguiente fórmula:

$$A = \frac{P * i * (1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

Además se ha aplicado un software financiero proporcionado por el Ing. Patricio Carrasco, profesor de Análisis Financiera en la Maestría de Gerencia Empresarial en la Escuela Politécnica Nacional.

n	Saldo Inicial	Interés Periodo	Valor Cuota	Pago Principal	Saldo Final
1	9.262,08	1.040,13	2.520,56	1.480,43	7.781,65
2	7.781,65	873,88	2.520,56	1.646,68	6.134,97
3	6.134,97	688,96	2.520,56	1.831,60	4.303,37
4	4.303,37	483,27	2.520,56	2.037,29	2.266,08
5	2.266,08	254,48	2.520,56	2.266,08	0

Imagen 5: Amortización

Cuadro 25: Amortización

Valor Presente	9.262,08				
Interés mensual	11,23%				
períodos	5 años				
Anualidad	2.520,56				
Período	Saldo Inicial	Interés	Cuota	Pago Principal	Saldo Final
1	9.262,08	1.040,13	2.520,56	1.480,43	7.781,65
2	7.781,65	873,88	2.520,56	1.646,68	6.134,97
3	6.134,97	688,96	2.520,56	1.831,60	4.303,37
4	4.303,37	483,27	2.520,56	2.037,29	2.266,08
5	2.266,08	254,48	2.520,56	2.266,08	0,00

3.6.2 Depreciación

La depreciación de los activos fijos se ha efectuado por el método de Línea Recta de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 26: Depreciación

DESCRIPCION	COSTO TOTAL	AÑOS DE VIDA UTIL	DEPRECIACION
Estaciones de Trabajo	1.500,00	10	150,00
Mesa de Reuniones	150,00	10	15,00
Silla para reuniones	180,00	10	18,00
Archivadores	100,00	10	10,00
Sillas para los clientes	100,00	10	10,00
Teléfonos	120,00	3	40,00
Computadoras	4.500,00	3	1.500,00
Copiadora – Scanner	250,00	3	83,33
Fax	125,00	3	41,67
TOTAL DEPRECIACIÓN			1.868,00

Fuente: ATU, Computron

El valor por depreciación no se considera en el flujo de Efectivo, puesto que este no representa una salida de dinero como tal por lo que se considerará en el Estado de Resultados.

Cuadro 27: Presupuesto De Gastos

Columna1	0	1	2	3	4	5
Rubro		2013	2014	2015	2016	2017
Activos Fijos	7.025,00					
Activos Intangibles						
Servicios para la adecuación de la planta y permisos municipales	6.200,00					
Capital de Trabajo						
Recursos en forma de activos corrientes	9.930,20					
Costos y Gastos Operacionales						
Personal		22.716,00	23.660,99	24.645,28	25.670,53	26.738,42
Servicios Básicos		9.540,00	9.936,86	10.350,24	10.780,81	11.229,29
Suministros		390,20	406,43	423,34	440,95	459,29
TOTAL GASTOS	23.155,20	32.646,20	34.004,28	35.418,86	36.892,28	38.427,00
Tasa de Inflación	4,16%					

3.7 Estados financieros proyectados:

3.7.1 Flujo de Efectivo

El Flujo de Efectivo del Proyecto permitirá evaluar el desarrollo de la empresa y determinar hasta cierto punto la viabilidad del proyecto, aquí se considera ya el ingreso que se obtendrá en el primer año del crédito bancario y el gasto por la amortización de la deuda.

Cuadro 28: Flujo de Efectivo

FLUJO DE EFECTIVO	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7
AÑOS	Inversión año 0	2013	2014	2015	2016	2017
Saldo		23.155,20	37.555,78	94.492,09	151.680,65	209.078,88
Activos Intangibles						
Gastos de Constitución	2.000,00					
Desarrollo del Estudio	1.300,00					
Capacitación	600,00					
Publicidad	800,00					
Gastos de Adecuación	1.500,00					
Capital de trabajo						
Recursos en forma de activos	9.930,20					
Activo fijos						
Estaciones de Trabajo	1.500,00					
Mesa de Reuniones	150,00					
Silla para reuniones	180,00					
Archivadores	100,00					
Sillas para los clientes	100,00					

Continúa

Teléfonos	120,00					
Computadoras	4.500,00					
Copiadora – Scanner	250,00					
Fax	125,00					
INGRESOS						
Ingreso por ventas		90.771,84	92.587,28	94.439,02	96.327,80	98.254,36
AÑOS	Inversión año 0	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos por préstamos		9.262,08				
Ingreso Financiamiento Propio		13.893,12				
TOTAL DISPONIBLE		90.771,84	130.143,05	188.931,11	248.008,45	307.333,23
EGRESOS						
Sueldos		22.716,00	23.660,99	24.645,28	25.670,53	26.738,42
Suministros		390,20	406,43	423,34	440,95	459,29
Servicios Básicos		9.540,00	9.936,86	10.350,24	10.780,81	11.229,29
Amortización		1.480,43	1.646,68	1.831,60	2.037,29	2.266,08
TOTAL DESEMBOLSOS		23.155,20	34.126,63	35.650,96	38.929,58	40.693,08
DISPO-DESEM		-23.155,20	56.645,21	94.492,09	151.680,65	266.640,15
(=) Utilidad antes de Impuestos y Participación		56.645,21	94.492,09	151.680,65	209.078,88	266.640,15
(-) 15% Participacion a Empleados		8.496,78	14.173,81	22.752,10	31.361,83	39.996,02
(=) Utilidad antes de Impuestos y Participación		48.148,43	80.318,28	128.928,55	177.717,04	226.644,13
22% Impuesto a la Renta a Sociedades		10.592,65	17.670,02	28.364,28	39.097,75	49.861,71
FLUJO DE EFECTIVO OPERATIVO		-23.155,20	37.555,78	62.648,26	138.619,29	176.782,42

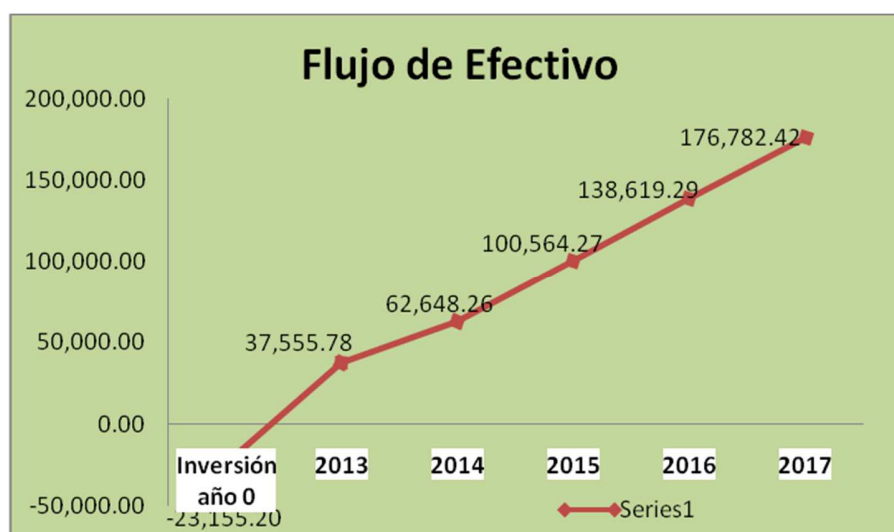


Gráfico 1: Flujo de Efectivo

3.7.2 Estado de Resultados

Nos permitirá determinar la utilidad o pérdida que generará la empresa.

Cuadro 29: Estado de Resultados Proyectado

Descripción	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos por ventas	90.771,84	92.587,28	94.439,02	96.327,80	98.254,36
Utilidad bruta en ventas	90.771,84	92.587,28	94.439,02	96.327,80	98.254,36
(-) Gastos de administración	22.716,00	23.660,99	24.645,28	25.670,53	26.738,42
(-) Otros Gastos Operacionales	9.930,20	10.343,30	10.773,58	11.221,76	11.688,58
(=) Utilidad neta operacional	58.125,64	58.582,99	59.020,16	59.435,52	59.827,36
(-) Gastos financieros	1.480,43	1.646,68	1.831,60	2.037,29	2.266,08
(=) Utilidad neta antes de participación laboral e impuestos	56.645,21	56.936,31	57.188,56	57.398,23	57.561,28
(-) Participación laboral (15%)	8.496,78	8.540,45	8.578,28	8.609,73	8.634,19
(=) Utilidad neta antes de impuestos	48.148,43	48.395,87	48.610,28	48.788,49	48.927,08
(-) Impuesto a la renta (22%)	10.592,65	10.647,09	10.694,26	10.733,47	10.763,96
(=) Utilidad neta	37.555,78	37.748,78	37.916,01	38.055,02	38.163,13

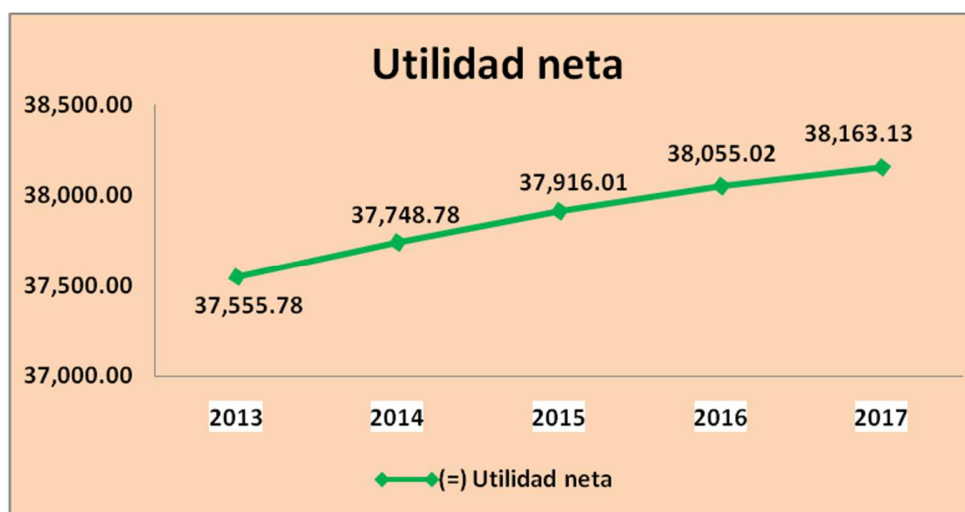


Gráfico 2: Utilidad Neta

Fuente: Investigación de Campo

3.8 Análisis del costo promedio ponderado del capital que financia el proyecto (TMAR).

La TMAR es conocida también como el costo ponderado del capital, la cual indica la mínima cantidad de rendimiento que el inversionista estaría dispuesto a recibir por invertir en un proyecto, para ello se desarrolla los siguientes cálculos detallados en la siguiente tabla.

TMAR PARA EL INVERSIONISTA = Tasa Activa + Premio al Riesgo

11,23 % + 4,16%

15,39%

TMAR DEL BANCO = Tasa Activa

11,23%

TMAR GLOBAL = TMAR para el Inversionista + TMAR del Banco

15,39% (60%) + 11,23% (40%)

TMAR GLOBAL = **13,73%**

3.9 Valor Actual Neto

Para obtener el Valor Actual Neto se trabajará con el Flujo de Fondos Operativos y esta es una herramienta que nos permitirá indicar si la creación de la empresa de Asesoría Tributaria es o no viable.

Cuadro 30: Valor Actual Neto

Descripción	0	1	2	3	4	5
	Inversión	2013	2014	2015	2016	2017
Flujo de Fondos Operativo	- 23.155,20	37.555,78	62.648,26	100.564,27	138.619,29	176.782,42

INVERSIÓN = - 23.155,20

VALOR ACTUAL = 516.170,02

VAN = INVERSIÓN + VALOR ACTUAL

VAN = 493.014,82

RELACION BENEFICIO COSTO = VA / INVERSION

= 516,170.02 / 23,155.20

RELACION BENEFICIO COSTO = 22

TIR = 217,06%

3.10 Tasa interna de retorno

Utilizando la Hoja Excel mediante las formulas Financieras podemos determinar una TIR de 217% lo que indica que es mayor a la TMAR o tasa de descuento (13,73%); por lo que se menciona que el proyecto es viable.

TIR=	217%
------	------

3.11 Relación Beneficio / Costo

Este indica el rendimiento que el proyecto genera por unidad monetaria invertida, La Relación Beneficio/ Costo se obtiene dividiendo la sumatoria del Valor Actual de los Flujos de Fondo para el valor constante de la Inversión; para que el proyecto sea factible la relación debe tener un valor mayor que la unidad.

$$\text{RELACION BENEFICIO COSTO} = \text{VA} / \text{INVERSION}$$

$$= 516,170.02 / 23,155.20$$

$$\text{RELACION BENEFICIO COSTO} = 22$$

El Valor obtenido en este caso 22 indica que por cada unidad monetaria invertida se recibe 22 unidades monetarias como beneficio.

3.12 Período real de recuperación de la inversión

El período de recuperación del capital se lo define como el espacio de tiempo necesario para que el flujo de efectivo producido por la inversión iguale al desembolso realizado originalmente. (Caldas Molina, 1995).

En este caso la inversión se recupera en el primer año de operación de la vida del proyecto.

Cuadro 31: Período de Recuperación

AÑOS	INVERSIÓN	FLUJOS	FLUJOS ACUMULADOS
0	-23.155,20		
1		37.555,78	37.555,78
2		62.648,26	100.204,03
3		100.564,27	163.212,53
4		138.619,29	239.183,56
5		176.782,42	315.401,71

3.13 Punto de Equilibrio

Es el punto en donde los ingresos totales se igualan a los costos relacionados con la venta de un producto y/o servicio ($IT = CT$); es decir no hay ni pérdida ni ganancia, a partir de este si existe un aumento en las ventas produce una ganancia y una reducción en las ventas genera una pérdida.

Para el caso de la empresa de Asesoría Tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano aplicaremos la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{I}}$$

En donde,

PE = Punto de Equilibrio

CF = Costos Fijos

CV = Costos Variables

I = Ingresos

3.13.1 Costos Fijos:

Aquellos que permanecen constante sin importar la cantidad de solicitudes atendidas, para este caso tenemos el sueldo del personal, Servicios Generales en los cuales se consideran al internet, teléfono (‘Paquete de Claro), arriendo y servicio de limpieza.

Cuadro 32: Costos Fijos

Año	1	2	3	4	5
Personal	22.716,00	23.660,99	24.645,28	25.670,53	26.738,42
Servicios Generales	9.540,00	9.936,86	10.350,24	10.780,81	11.229,29
Amortización	2.520,56	2.520,56	2.520,56	2.520,56	2.520,56
Depreciación	1.868,00	1.868,00	1.868,00	1.868,00	1.868,00
Total Costos Fijos	36.644,56	37.986,41	39.384,08	40.839,89	42.356,27

3.13.2 Costos Variables:

Aquellos que dependiendo del número de solicitudes atendidas variarán; entre estos básicamente están los suministros.

Cuadro 33: Costos Variables

Año	1	2	3	4	5
Suministros y Materiales	390,20	406,43	423,34	440,95	459,29
Total Costos Variables	391,20	408,43	426,34	444,95	464,29

Aplicando la Fórmula mencionada anteriormente tenemos:

$$PE = \frac{36.644,56}{1 - \frac{391,20}{90.771,84}}$$

Ingresos Totales	90.771,84
Costos Fijos	36.644,56
Costos Variables	391,20

Descripción	Unidades Monetarias	Número de Solicitudes
Punto de Equilibrio	36.803,17	49,63

El resultado obtenido indica que los ingresos anuales por la prestación del Servicio debe proporcionar por lo menos \$ 36,803.17 y en solicitudes atendidas serían 50; esto lo obtenemos dividiendo el valor en unidades monetarias obtenido para el valor cobrado por cada solicitud atendida es decir ($\$ 36,803.17 / \$ 741.60$).

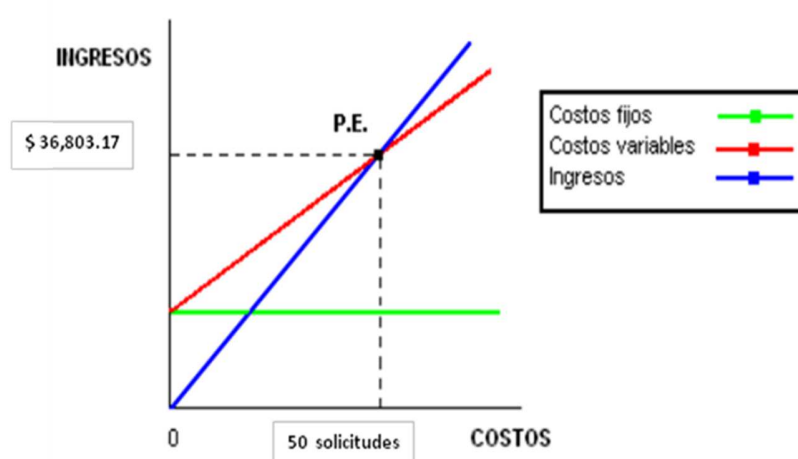


Gráfico 3: Punto de Equilibrio

CAPÍTULO 4:

4 DEVOLUCIÓN DEL IVA PAGADO EN LA ADQUISICIÓN LOCAL DE CHASISES O CARROCERÍAS

La Administración Tributaria del Ecuador, es decir el Servicio de Rentas Internas establece que los “contribuyentes que tengan como giro de su negocio el transporte terrestre público de pasajeros en buses de servicio urbano, que hayan pagado el IVA en la adquisición local de chasises y carrocerías y hayan prestado el servicio de transporte, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a treinta (30) días de presentada la solicitud (Servicio de Internas, Devolución de Impuestos,2013)

4.1 Base Legal

- Artículo 67 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Artículo 174 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Artículo no numerado agregado a continuación del artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Resolución N° NAC-DGERCGC12-00296 publicada en el Registro Oficial No. 720 del 08 de junio del 2012.
- Resolución No. NAC-DGERCGC12-00741, publicada en el R.O. 838 de 26-11-2012.

4.2 Condiciones Adicionales

Para acceder al beneficio es importante que el contribuyente tenga como Actividad Económica el servicio de Transporte Terrestre Público de pasajeros en buses de servicio urbano; y que las adquisiciones tanto de chasises como de carrocerías las hayan efectuado a partir de diciembre 2011 según lo menciona la Ley de Fomento Ambiental, publicada el 24 de noviembre de 2011.

4.3 Quienes tienen Derecho

Aquellos contribuyentes que tengan derecho a crédito tributario generado por el IVA pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías; y que no haya sido compensado ni reembolsado de cualquier otra forma.

4.4 Requisitos Preliminares. (Servicio de Rentas Internas Guía de Procedimiento Devolución de IVA de Chasises y Carrocerías, 2012)

Debe estar inscrito en el RUC dentro de la categoría Actividad Transporte terrestre público de pasajeros en buses de servicio urbano y en Estado Activo.

La declaración del Impuesto al Valor Agregado del periodo solicitado debe realizarla en el Mes o semestre en que se efectuaron las ventas sustentadas utilizando los chasises o carrocerías.

Esto quiere decir que puede realizar la declaración forma mensual sin esperar al final del semestre;

La declaración semestral se la realizará en los meses de julio y enero excluyendo aquellas ventas que fueron ya declaradas de manera mensual de ser el caso.

4.5 Requisitos: (Servicio de Rentas Internas Guía de Procedimiento Devolución de IVA de Chasises y Carrocerías, 2012)

- Presentar por una sola vez copias certificadas por la autoridad competente del título habilitante que faculta a prestar el servicio de transporte público terrestre urbano de pasajeros, de contar con actos administrativos posteriores, que se agreguen a dicho título, también deberán ser acompañados en copias certificadas. La documentación certificada que se acompañe será la vigente a la fecha de ingreso de la solicitud de devolución del IVA. Permiso de Operación.
- Presentar por una sola vez, copia a color de la cédula de ciudadanía y el correspondiente certificado de votación del último proceso electoral o su equivalente del propietario del vehículo
- Presentar copia simple del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, para representantes legales, y copia notariada del poder, en el caso de que se trate de un apoderado.

- Presentación del Formato de registro de cuenta bancaria, conjunta con el certificado bancario, o estado de cuenta, que registre los datos del beneficiario y número de cuenta para acreditación.
- Adjuntar un listado (impreso y en medio magnético), de los comprobantes de venta que sustenten el crédito tributario generado en la adquisición local de chasises y carrocerías, y el valor total del IVA pagado, respecto del cual solicita su devolución.
- Presentar copias certificadas de los comprobantes de venta, que sustenten las adquisiciones locales de chasises y carrocerías.
- Bancarización (Art. 103 LRTI); Presentar copias certificadas de los medios de pago (giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito y cheques) que justifiquen la utilización de cualquier institución del sistema financiero, para realizar el pago de cada caso entendido, superior a los cinco mil dólares.
- En los casos que el sujeto pasivo beneficiario de esta devolución de IVA, se encuentre obligado a llevar contabilidad, deberá presentar adicionalmente, copias certificadas de los mayores contables de las cuentas de activos fijos, en los cuales se desprenda el registro de la adquisición local de chasises y carrocerías.
- Presentar una copia del RUC
- Presentación de declaraciones Impresas del Formulario 104 de IVA.

4.6 Para aquellos casos de Cambio de Servicio de Unidades

El Tercer inciso del Art. 174 RLRTI menciona que el Activo debe permanecer prestando el servicio al menos por 5 años; y el beneficiario que cambie de servicio la unidad deberá informar al Servicio de Rentas Internas en 15 días hábiles de haber realizado el cambio, y aquí se liquidarán los valores devueltos y se pagarán en el formulario 106 (Formulario de Pagos Múltiple).

4.7 Procedimiento de devolución

- El solicitante deberá presentar la solicitud de devolución del IVA (formato específico disponible)
- La Administración Tributaria receptorá la documentación verificando el detalle del Check list de recepción de documentos para devolución de IVA que presenten las personas que desean pedir devolución por la adquisición de chasis y carrocería.
- Si la documentación presentada está completa, se ingresará la petición en el Sistema Nacional de Trámites, luego de lo cual deberá sellar la primera hoja de la solicitud registrando: Número de trámite asignado, fecha de ingreso, tipo y cantidad de documentación recibida, y firma de recepción; entregará al contribuyente una copia de la solicitud, registrando el no. de trámite asignado, fecha y hora de recepción y gestionará el despacho al Área de Devoluciones de IVA o al supervisor respectivo.

- Si la documentación presentada es incompleta, persuadirá al solicitante para que complete la documentación y de ser necesario se explicará los beneficios de realizar las correcciones antes del ingreso de la petición. Si el solicitante insiste en ingresar la petición, aceptará y realizará las actividades descritas en el punto anterior.
- El analista deberá ingresar al Sistema de Matriculación Vehicular para verificar la consistencia de la información del comprobante de venta, en caso de que el comprobante de venta se encontrase registrado a nombre de un fideicomiso, la devolución de IVA no procede.
- Deberá llenar la tabla de validación que permita determinar en base a un cálculo, el arrastre de Crédito Tributario, para escoger la forma de liquidación del IVA por chasis y carrocerías.
- En base a este procedimiento se realizará la devolución.
- Se emitirá automáticamente las resoluciones, para ser revisadas y firmadas.
- Se Efectuará la Notificación del Acto Administrativo
- El Departamento Financiero será el encargado de validar las cuentas bancarias de los beneficiarios, y realizar la acreditación.

4.8 Monto máximo

La liquidación de IVA a devolver por adquisiciones locales de chasises y carrocerías, se realizará en base al menor valor con respecto a:

- Cálculo del valor de IVA a devolver en el periodo según comprobantes.

- Cálculo del valor de IVA a devolver en el periodo según declaración.
- Cálculo de crédito tributario acumulado disponible

El valor máximo a devolver, corresponderá al 12% de la base imponible de chasises y carrocerías, y de igual manera se escogerá el menor valor, estableciéndose el IVA que se devuelve.

4.9 Plazos, Periodo de presentación

Los contribuyentes que hayan ingresado la solicitud para devolución de IVA pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías y hayan prestado el servicio de transporte, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a treinta (30) días de presentada la solicitud.

CAPÍTULO 5:

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- La creación de la empresa de Asesoría Tributaria permitirá a los señores transportistas del sector urbano acceder a los beneficios tributarios establecidos por el Gobierno el de recuperar el impuesto al valor agregado pagado en la adquisición de chasises y carrocerías puesto que el fin de ello es que mejore la calidad de vida de quienes son beneficiarios; y que se extienda a quienes los rodean y en el caso específico de los Transportistas de pasajeros en el Sector Urbano brindar un mejor servicio a los usuarios.
- El tema tributario es un aspecto con el cual todo contribuyente que desempeñe una actividad económica debe convivir y el cumplimiento de sus obligaciones le hace también beneficiario de los derechos que existen actualmente en la Normativa Tributaria.
- La Asesoría Tributaria que se plantea en este proyecto impulsará a que el servicio que se brinde sea diferenciado con información constante sobre el avance del trámite en la Administración Tributaria
- Al analizar la viabilidad financiera de crear una empresa de asesoría tributaria especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano en relación a la inversión que se ha estimado considero que los indicadores financieros como el VAN de

493014,82, la TIR de 217.06 % y el período de Recuperación de un año son positivos los mismos que permitirán invertir en el crecimiento de esta empresa.

- En bases a los resultados financieros obtenido concluimos que la empresa especializada en la devolución del impuesto al valor agregado pagado en la adquisición local de chasis y carrocerías de transporte terrestre público del servicio urbano tendría un rendimiento desde el primer año de funcionamiento.

5.2 Recomendaciones

- Fortalecer la presencia de la empresa en el mercado mediante estrategias de publicidad que permitan llegar a los clientes y captar aún más; se recomienda aplicar un seguimiento de la satisfacción de los clientes, y detectar también a aquellos que no han sido atendidos por la competencia.
- El porcentaje de comisión que se cobrará en comparación con el de la competencia resulta una ventaja competitiva ya que es menor; y se recomienda aprovechar; además para aquellos en los cuales soliciten asesoramiento de devolución por más de una unidad, aplicar un descuento del 1% en la comisión, puesto que de acuerdo al estudio realizado la utilidad que se obtiene cubre el mencionado descuento.
- También se recomienda programar capacitaciones constantes para los analistas directamente en el área de Capacitación del Servicio de Rentas Internas.

- En base a los resultados obtenidos del VAN, TIR y Período de recuperación se debe implementar la empresa y es recomendable expandir la empresa en otras ciudades para ampliar este servicio a más transportistas con lo cual se obtendrán mayores ingresos.
- Se recomienda ampliar el portafolio de servicios como por ejemplo asesoramiento en devolución de IVA a personas de la Tercera Edad, Personas con Discapacidad e Impuesto a la Renta.

BIBLIOGRAFIA

http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5844:constitucion-de-compania-limitada&catid=340:varios&Itemid=599.

http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5844:constitucion-de-compania-limitada&catid=340:varios&Itemid=599.

<http://icontable.com/node/1060>.

http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=575&lang=es.

<http://es.scribd.com/doc/52347787/Transporte-Quito>.

http://books.google.com.ec/books?id=344NPaC94TsC&pg=PA87&lpg=PA87&dq=formula+para+calcular+la+demanda+futura&source=bl&ots=6UyHoAj4rs&sig=qSR55Mo90qq_UZTNPP0NeE0SeOc&hl=en&sa=X&ei=USStUbmbGIO-9gS0_4CAAg&ved=0CGcQ6AEwCA#v=onepage&q=formula%20para%20calcular.

Molina, Antonio. (2008). *Contabilidad de Costos*. Medellin: Mc Graw Hill.

Baca Urbina, G., & Baca. (2011). *Evaluación de Proyectos*. Madrid: McGraw-Hill.

Caldas Molina, M. (1995). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Quito: Publicaciones H. Quito.

http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion

Revista Judicial Derecho Ecuador:

http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5844:constitucion-de-compania-limitada&catid=340:varios&Itemid=599

Guía de Procedimiento: Devolución del IVA pagado en la adquisición local de chasises y carrocerías, Diciembre 2012, Servicio de Rentas Internas.

INEC. (2010). Anuario de Transporte. *Transportistas Urbanos* . Quito.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización.

Ley de Régimen Tributario Interno.

Boletín de Transparencia Fiscal N.- 44. *Observatorio de la Política Fiscal* . Quito.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario .

Resolución Nº NAC-DGERCGC12-00296 publicada en el Registro Oficial No. 720 del 08 de junio del 2012.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Que-Es-Un-Estudio-Financiero/289185.html>.